

Instituto Superior de Formación Docente Rural N°6012 (El Carril).

CARRERA	Profesorado en Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual 2024			
AÑO				
CATEDRA:		Año	Modalidad	Horario
Nombre: Abordaje Pedagógico en Sujetos con Discapacidad Intelectual I.		2DO.	Anual	Martes 20:20 a 23:00

Fundamentación.

Docente
Lic. Micaela Quispe

Las propuestas orientadas a alumnos que requieren abordajes pedagógicos más diversos se ocupan, en particular, a aquellas niñas, niños y adolescentes con Discapacidad Intelectual que, por la complejidad o especificidad de su problemática, necesitan desarrollar su trayectoria escolar, predominantemente, en un establecimiento de educación especial o común. Aun así, resulta difícil definir el perfil de la población de estudiantes que requieren este tipo de abordajes, sin caer en una nueva categorización que los deje al margen de sus posibilidades de inclusión pedagógica o que genere nuevas barreras para su participación y progreso.

Entendemos que el cambio de paradigma hacia el modelo social de la discapacidad debe reorientar la mirada sobre la complejidad. “Lo complejo” no depende tanto de la discapacidad que posea un estudiante, sino en el abordaje pedagógico que él, en cuanto a su discapacidad, nos propone. Esto implica poner el acento en la complejidad de la tarea docente cuando el logro de procesos de aprendizajes significativos nos exige utilizar de manera creativa múltiples recursos y estrategias. Supone, además, tener en cuenta su nivel educativo, la edad, el contexto familiar y la propuesta escolar, para pensar estrategias diversificadas según cada caso en particular.

Expectativa de Logro.

- Revisar críticamente las concepciones que subyacen en la práctica educativa en torno al Sujeto con discapacidad intelectual.
- Analizar conceptualizaciones de la discapacidad intelectual abordando diferentes paradigmas.
- Formar a los alumnos para la práctica profesional docente que pueda conocer, analizar y comprender la realidad educativa. Así como diseñar, poner en práctica, evaluar y ajustar las estrategias de intervención para la enseñanza.
- Introducir a los alumnos en el ámbito concreto y real de la socialización profesional, realizando un acercamiento general de su compleja problemática teórico- práctica.
- Analizar críticamente los posicionamientos subjetivos que, en tanto profesionales, tenemos frente a los sujetos de nuestra intervención y sus familias.
- Construir un espacio de reflexión que permita comprender y analizar las prácticas docentes mediante el acercamiento de paradigmas teóricos y metodológicos que sustentan los programas de investigación de la realidad.

Contenidos.

Unidad N° 1: Aproximación al Sujeto con Discapacidad Intelectual.

Conceptualización del sujeto con discapacidad intelectual. Diferentes paradigmas de conceptualización. Sus implicancias educativas. Definición actualizada de la AAMR. Aspectos estructurales de la discapacidad intelectual. Inteligencia y procesos cognitivos en la discapacidad intelectual. Teorías basadas en el procesamiento de la información. Comunicación y lenguaje. Adaptación social y habilidades sociales.

Unidad N° 2: La Educación Especial desde el sujeto que aprende.

Organización de una institución educativa especial. Miembros que la conforman. Roles y funciones. Conformación de los grupos de aprendizajes. El equipo de trabajo. Miembros que la conforman. Roles y funciones. Modelo de trabajo. Multidisciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar y tríadico.

Unidad N° 3: El sujeto que aprende en el campo de la Educación.

Aspectos a considerar en la evaluación de personas con discapacidad intelectual. Evaluación de las necesidades educativas necesarias para la toma de decisiones en relación a la escolaridad. Modelos de intervención. Atención Temprana. Definiciones. Fundamentos de la Estimulación Temprana y de la Atención Temprana. Similitudes y diferencias.

Unidad N° 4: Procesos educativos del sujeto con Discapacidad Intelectual.

Aspectos organizativos: PPI (Proyecto Pedagógico Individual). Inclusión Educativa. Roles y funciones. Marco Normativo. La prevención primaria, secundaria y terciaria. Equipo de profesionales intervinientes. La importancia de la función Materna y Paterna.

Unidad N° 5: Educación Inicial y las prácticas educativas.

Nivel inicial: organización, tiempos, espacios, agrupamientos y recursos. El Curriculum oficial y las configuraciones de apoyo.

Condiciones.

Para regularizar la materia, los alumnos deben tener:

- 90 % de asistencia a clases teórico-prácticas.
- 90 % de los trabajos prácticos aprobados.
- Aprobación de dos evaluaciones parciales. Calificación 6 (seis). Los parciales tienen instancia de recuperación.

Para promocionar la materia, los alumnos deben tener:

- 90 % de asistencia a clases teórico-prácticas.
- 100 % de los trabajos prácticos aprobados.
- Aprobación de dos evaluaciones parciales. Calificación 9 (Nueve).